



Juventud



12 JUL 2017

LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Concepción Muñoz Yllera

### ANEXO III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR

NOTA: (OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS PUNTOS. SI EL ESPACIO NO FUERA SUFICIENTE SE PODRÁN ACOMPAÑAR CON HOJAS ANEXAS).

Denominación de la convocatoria: \_\_\_\_\_

Denominación de la entidad: \_\_\_\_\_

Proyecto a subvencionar: \_\_\_\_\_

**1. OBJETIVOS DEL PROYECTO** ( Describir los objetivos perseguidos, actividades a desarrollar, las necesidades detectadas que se tratan de satisfacer y colectivos destinatarios, especificando si todas o algunas de las actividades se dirigen sólo a personas socias o a toda la población)



**2. METODOLOGÍA A EMPLEAR (Planificación, calendario de actuación, recursos humanos a utilizar señalando el personal voluntario, colaboraciones y grado de implicación de otras entidades)**



Documento aprobado  
por acuerdo de JUNTA  
DE GOBIERNO de:

12 JUL 2017

LA JEFA DE LA OFICINA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO

Concepción Muñoz Yllera

**3. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN (Se describirán las medidas previstas por la entidad para el análisis de la consecución de los objetivos perseguidos y la idoneidad de las actividades realizadas al efecto, así como las fórmulas de auto-evaluación previstas)**



GOBIERNO DE GETAFE

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCION

CONCEPTO GASTOS PREVISTOS	IMPORTE	FINANCIACION PREVISTA	IMPORTE
Gastos de personal contratado para el proyecto (con contrato laboral).....	.....€	Subv. prevista en la presente convocatoria.....	.....€
Gastos de material de oficina (no inventariable).....	.....€	Otras subvenciones ( especificar organismos)	.....€
Material didáctico .....	.....€	.....	.....€
Gastos material talleres (no inventariable).....	.....€	.....	.....€
Gastos comida, alojamiento y representación .....	.....€	.....	.....€
Gastos transporte o desplazamiento.....	.....€	Fondos propios .....	.....€
Gastos pólizas seguros personal voluntario.....	.....€	.....	.....€
Servicios profesionales (gastos personal devengados en concepto de actividad profesional).....	.....€	Otras fuentes de financiación (especificar)	.....€
Gastos de alquiler de sede social .....	.....€	.....	.....€
Suministros .....	.....€	.....	.....€
Otros (describir, siempre que se trate de gastos corrientes subvencionables por la convocatoria)	.....€	.....	.....€
Gastos inventariables	.....€	.....	.....€
.....	.....€	.....	.....€
.....	.....€	.....	.....€
.....	.....€	.....	.....€
<b>TOTAL.....</b>	<b>.....€</b>	<b>TOTAL.....</b>	<b>.....€</b>

LA JUNTA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 Concepción Muñoz Yllera  
 12 JUL 2017  
 Documento aprobado por acuerdo de JUNTA DE GOBIERNO de:

Getafe, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma  
 Fdo